

 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA LC-05/2024 PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	
	PUESTO 16656	Jefe de Secretaría Facultad de Economía y Empresa (Campus San Francisco)
	DESIGNACIÓN	

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 26 de febrero de 2024, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ) el día 26 de febrero, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de *Jefe de Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa -Campus San Francisco-*, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a. Ana Isabel Becerril Casaus**, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de ***Jefe de Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa –Campus San Francisco-*** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al puesto tendrá efectos de **8 de abril de 2024**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que usted tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

05ab27a42aff41c72d28f6d2ee2ad2d1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/05ab27a42aff41c72d28f6d2ee2ad2d1>

CSV: 05ab27a42aff41c72d28f6d2ee2ad2d1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/03/2024 17:29:00	